República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Memorándum

Número: ME-2020-83340043-APN-GCO#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 1 de Diciembre de 2020

Referencia: Declaración Jurada de Intereses - DTO 202/17 - EX-2020-52313710- -APN-GCO#SOFSE

Producido por la Repartición: GCO#SOFSE

A: Félix Pablo Crous (OA#PTE), Carlos Antonio MONTERO (SIGEN),

Con Copia A: Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo (SOFSE#MTR), Marcela Alejandra Gigena (SETC#SOFSE),

---

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Subgerente de Compras de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), en el marco del Decreto Nº 202/2017, en relación al Expediente EX-2020-52313710- -APN-GCO#SOFSE que tramita por ante mí, por el que se está gestionando la adquisición de Elementos de Señalamiento, por un monto indicativo de DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL DOSCIENTOS SIETE con 85/100 (USD 1.207,85).

En orden a dicho monto y a las previsiones establecidas en el Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Operadora que rige este procedimiento, a la convocatoria se invitó a participar a CINCO (5) firmas del rubro. En virtud de lo cual, se presentaron a cotizar DOS (2) firmas, entre ellas SIEMENS MOBILITY S.A., la cual presentó una Declaración Jurada de Interés positiva manifestando que el Sr. Miguel Cafiero posee un vínculo a declarar en los términos del artículo 1º y 2º del decreto referido con el funcionario Jefe de Gabinete de Ministros, Sr. Santiago Cafiero.

Se aclara que el funcionario denunciado en la Declaración Jurada de Interés NO posee competencia o capacidad para decidir sobre la contratación o acto que interese al declarante.

En virtud de lo cual, y en el entendimiento de encontrarse configurado el supuesto previsto en el art. 1º del referido decreto, de acuerdo a lo establecido en el art. 4 de la misma norma, vengo en legal tiempo y forma a comunicar la Declaración Jurada de Intereses presentada por SIEMENS MOBILITY S.A., a los efectos de vuestra intervención dentro del ámbito de su competencia.

A su vez, en los términos del art. 4, inc. b) y c) del mismo decreto, se informa que (i) se ha dado cumplimiento a la publicidad total del expediente antes indicado en nuestra página web en la sección de TRANSPARENCIA, dentro de la solapa “Conflicto de interés. Decreto Nº 202/2017” y (ii) se comunica que se está gestionando la aplicación del mecanismo establecido en el punto I del inciso c) del artículo 4 del Decreto Nº 202/2017, “Celebración de pactos de integridad”, ya que dicho mecanismo aumenta la transparencia en relación con el procedimiento de contratación, generando credibilidad frente a la opinión pública, otorgando confianza a los oferentes y estableciendo reglas claras.

Por último, se informa que se incorpora como archivo embebido al presente, copia de la “Declaración Jurada de Intereses” presentada por la firma SIEMENS MOBILITY S.A.

Saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.01 12:57:06 -03:00

Martin Alejandro Negro
Subgerente
Gerencia de Compras
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.01 12:57:06 -03:00